

Los Recursos Educativos Abiertos (REA) como mediación para la formación en valores en la Educación Básica y Media¹

Ulises Hernández Pino², Yoli Marcela Hernández³ y María del Pilar Sáenz⁴

Red de Investigación Educativa - ieRed

Fundación Karisma

Resumen: Un Recurso Educativo Abierto (REA) es cualquier contenido utilizado en procesos de enseñanza o aprendizaje con una licencia a través de la cual sus autores permiten usarlos, compartirlos y hasta modificarlos. Es una alternativa al modelo convencional de “Todos los derechos reservados” que prolifera en las publicaciones escolares, el cual representa limitaciones frente al acceso, modificación e intercambio de contenidos. En este sentido es de precisar que la actual ley de Derechos de Autor no garantiza plenamente la posibilidad de que el conocimiento emerja y se renueve en contexto a través de la reproducción, adaptación y re-uso colaborativo y continuo de los contenidos que producen las personas, pues de entrada restringe estas acciones. Sin embargo existen alternativas mediante modelos de contenidos abiertos, siendo los REA una expresión concreta de esto en la educación. La base es el uso de licencias abiertas como manifestación de la voluntad de los autores para que sus contenidos sean utilizados con más libertades que restricciones, favoreciendo la generación de conocimiento de forma colaborativa.

1 Texto presentado en el III ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS E INVESTIGATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA organizado por el Departamento de Educación y Pedagogía de la Universidad del Cauca, el 8 de mayo de 2015. Se autoriza la copia, distribución y edición de este documento de acuerdo con los términos de la Licencia Creative Commons Atribución - Compartir Igual: <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

2 Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones y Candidato a Doctor en Ciencias de la Educación. Investigador en REA de la Fundación Karisma y Miembro de la Red de Investigación Educativa - ieRed. Correo electrónico: uherandez@gmail.com

3 Comunicadora Social y Magíster en Tecnología Educativa. Asistente de Investigación de la Fundación Karisma y Miembro de la Red de Investigación Educativa - ieRed. Correo electrónico: marcela.hernandez@gmail.com

4 Física y Magíster en Física. Coordinadora del Proyecto coKREA de la Fundación Karisma. Correo electrónico: mapisaro@gmail.com

Este modelo es el que viene promoviendo el proyecto coKREA desde el año 2014, como parte del programa internacional de investigación ROER4D. El proyecto vincula actualmente a cerca de 50 docentes de 12 Instituciones de Educación Básica y Media en diferentes departamentos del suroccidente colombiano, teniendo entre sus propósitos fomentar el uso y creación colaborativa de REA a través de procesos formación y acompañamiento. Con ellos se ha identificado que usar y crear recursos educativos con licencias abiertas y apoyados en las TIC, genera dinámicas de colaboración, reconocimiento y creación colectiva entre docentes y estudiantes. Asimismo, es un proceso que ha ayudado a ver, reflexionar y reflejar las condiciones del contexto socio-cultural, propiciando experiencias de mutuo reconocimiento, de respeto por la voluntad sobre lo que están creando, y de interés por compartir, fortaleciendo valores fundamentales para una sociedad más solidaria y en paz.

Palabras claves: Construcción, Formación Ciudadana, Formación Docente en TIC, Recursos Educativos Abiertos, Licencias Creative Commons

1. Qué son los REA

De acuerdo con la definición de la UNESCO, los Recursos Educativos Abiertos (REA) son *“materiales de enseñanza, aprendizaje e investigación en cualquier soporte, digital o de otro tipo, que sean de dominio público o que hayan sido publicados con una licencia abierta que permita el acceso gratuito a esos materiales, así como su uso, adaptación y redistribución por otros sin ninguna restricción o con restricciones limitadas”*⁵. Es una definición de recurso educativo muy amplia, ya que incluye tanto a los materiales creados con fines educativos, por ejemplo una cartilla escolar, como también materiales creados con cualquier otro propósito, por ejemplo un comercial publicitario, bajo la intención de su uso educativo en un contexto de enseñanza y aprendizaje. Así, en esta definición, el software también podría ser considerado un recurso educativo.

Por tanto, lo que caracteriza a los REA no es el propósito con el que fueron creados sino que sean abiertos, es decir, que los recursos tengan una licencia en donde los autores han dado por adelantado el permiso para que otras personas puedan usarlos, adaptarlos y distribuirlos. Esto es de crucial importancia, ya que de acuerdo con las

⁵ UNESCO. (2012). *Declaración de París de 2012 sobre los REA*. Consultado en Abril de 2015, en http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/Events/Spanish_Paris_OER_Declaration.pdf

leyes de Derechos de Autor distribuir o adaptar una obra de texto, audio o video sin el permiso de los autores constituye un delito tipificado en el Código Penal Colombiano⁶. En consecuencia, si lo importante con los REA es lo que puede hacer con ellos una persona diferente al autor, se requiere que este tipo de recursos, si son digitales, estén en formatos de archivo estándar y abiertos, ya que no tendría mucho sentido que para visualizar un REA se tuviera que comprar un software en particular. Utilizar formatos de archivos abiertos, como HTML, ODT o SVG entre otros, asegura que los recursos se pueden visualizar y editar en diferentes programas informáticos.

Es de señalar entonces que la ventaja de usar REA en las actividades educativas no sólo está en la posibilidad de acceder a la información, sino en la creación de nuevos contenidos y en la adaptación a partir de otros sin tener barreras técnicas, económicas o legales⁷. De esta forma el enseñar, aprender o investigar no se queda como un acto mecánico de revisión y memorización de información, sino que docentes y estudiantes pueden tener un papel más activo en los procesos de revisión, mezcla y adaptación de contenidos, las cuales son competencias fundamentales en la actual sociedad del conocimiento.

2. Cómo se introducen los REA en las prácticas docentes

Aprovechar los REA depende de la paradigma pedagógico en el que se enmarque los procesos de enseñanza y aprendizaje. Si la educación se asume como un proceso de transferencia de información de conocimientos y de cultura, las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) pueden ser medios efectivos para lograrlo, a través de la presentación de contenidos audiovisuales e hipermediales que captan de mejor forma la atención de los estudiantes, propiciando un mayor interés para aprender. En este escenario, los contenidos con licencias abiertas representan la posibilidad de compartir, distribuir y publicar entre los estudiantes y con los colegas docentes, sin incurrir en prácticas ilícitas.

6 Colombia. Congreso de la República. (2000, 24 Julio). *Ley 599 de 2000: Por la cual se expide el Código Penal*. Consultado en Abril de 2015, en

http://www.secretariosenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0599_2000_pr010.html#270

7 Hilton, j. et al. (2010). *The Four R's of Openness and ALMS Analysis: Frameworks for Open Educational Resources*. Consultado en Abril de 2015, en <https://www.redhat.com/archives/osdc-edu-authors/2011-January/pdfozizqzY4Mtn.pdf>

De otro lado, si la educación se asume como un proceso de construcción de conocimiento a partir de la interacción con objetos, del trabajo con otros y la generación de experiencias, los contenidos no son ni fin del proceso educativo, tampoco son estáticos, ya que requieren de la contextualización por parte del docente y del enriquecimiento por parte de los estudiantes. En este sentido los recursos con licencias abiertas brindan los permisos para poder usar, adaptar y compartir contenidos, siendo lo más coherente compartir las nuevas creaciones con el mismo tipo de licencia para fomentar una espiral continuo de generación y re-creación de conocimientos⁸.

En este sentido el Proyecto coKREA⁹ viene impulsando el uso y creación de REA en el espacio escolar desde esta segunda perspectiva, como una forma de proponer cambios en las prácticas docentes para que los procesos educativos sean más pertinente a las exigencias de una sociedad del conocimiento, pero también a las necesidades del contexto socio-cultural cercano.

3. Dónde se está usando y creando Recursos Educativos Abiertos de forma colaborativa para la Educación Básica y Media

El Proyecto coKREA está trabajando con equipos de docentes de 12 Instituciones Educativas en 4 departamentos de Colombia. Estas instituciones educativas, son:

- Escuela Normal Superior de Popayán, departamento del Cauca.
- Escuela Normal Superior Juan Ladrilleros en Buenaventura, departamento del Valle del Cauca.
- I.E. Corazón del Valle en Tuluá, departamento del Valle del Cauca.
- I.E. Fray Placido en Mocoa, departamento de Putumayo.
- I.E. John F. Kennedy en Popayán, departamento del Cauca.
- I.E. Límbania Velasco en Santander de Quilichao, departamento del Cauca.
- I.E. Nuestra Señora del Carmen en Popayán, departamento del Cauca.
- I.E. Santa Catalina de Labouré en Bolívar, departamento del Cauca.
- I.E. Técnico Agropecuario Margarita Legarda en Santa Leticia, municipio de Puracé, departamento del Cauca.
- INEM Felipe Pérez en Pereira, departamento de Risaralda.
- Liceo Alejandro de Humboldt en Popayán, departamento del Cauca.

⁸ Anaya, S. & Hernandez, U. (2010). Creación y uso de Materiales Educativos Computarizados (MEC) desde una perspectiva crítica en la educación básica. *Revista Educyt*, (1)1. Consultado en Abril de 2015, en http://www.iered.org/archivos/Grupo_GEC/Articulos/2010-06_MEC-PerspectivaCriticas.pdf

⁹ Sitio web del Proyecto coKREA: <http://karisma.org.co/cokrea/>

4. Quiénes elaboran Recursos Educativos Abiertos

Aunque el Proyecto coKREA desarrolla charlas, capacitaciones y acompañamiento a docentes de las instituciones educativas vinculadas, el proceso está orientado para que se aproveche la posibilidad de adaptar y remezclar los recursos con los estudiantes, ya que es en el proceso de consultar información, utilizarla para abordar una situación problemática y crear nueva información a partir de la experiencia y que se relacione con la existente, en donde creemos que se dan procesos educativos pertinentes y que responden a las demandas de la sociedad actual¹⁰.

Es por esta razón que en el desarrollo de este proyecto se identifican tres actores que contribuyen con la creación y publicación de recurso abiertos que se pueden aprovechar en el ámbito educativo:

- Los docentes que crean recursos de acuerdo con las actividades de enseñanza que planean.
- Los estudiantes, que pueden crear recursos a partir de las actividades propuestas por los docentes.
- Otras personas-autores, que no necesariamente crean recurso con fines educativos, pero que al publicarlos con una licencia abierta dan la posibilidad para que se haga uso de estos recursos de forma legal en el aula de clases.

Así, usar recursos abiertos y aprovecharlos para crear otros recursos publicados también con una licencia abierta, establece unas reglas claras, desde el Derecho de Autor, para propiciar el análisis, reflexión y creación de nueva información, sin tener que partir de cero.

5. Por qué se desarrolla el Proyecto coKREA

Todo acto educativo requiere de contenidos para desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Sin embargo, en la actualidad se pueden identificar dos grandes problemas en torno a los contenidos utilizados en la educación básica y media: En primer lugar son costosos, no están al alcance de todos y habitualmente deben ser asumidos por los padres de familia. Aunque las TIC facilitan la reproducción y difusión, la mayoría de las empresas y organizaciones que generan estos contenidos los

10 Miñana, C. (1999). El método de proyectos. *Programa RED de la Universidad Nacional de Colombia*. Bogotá, Colombia. Consultado en abril de 2011, en <http://www.humanas.unal.edu.co/red/publicaciones/articulos-y-ponencias/>

entregan con “todos los derechos reservados”. En segundo lugar, los contenidos son asumidos generalmente como verdades universales y acabadas, como cajas negras que se deben utilizar tal cual se entregan.

El Proyecto coKREA por su parte busca dar a conocer el universo de recursos en formato de texto, audio y video que ya se encuentra publicado con licencias abiertas y que, por tanto, se puede usar, compartir y hasta modificar sin incurrir en un delito, pero también, y este es el punto central del proyecto, que los docentes aprovechen los permisos que previamente han dado los autores, para que adaptar, contextualizar, personalizar y re-mezclar los contenidos, de acuerdo con las propuestas pedagógicas particulares que desarrollan en el aula y considerando el contexto socio-cultural de los estudiantes.

De esta manera no sólo se contará con mejores contenidos, lo que tendrá un impacto positivo en los procesos educativos, sino que además se contribuirá en la cualificación pedagógica del docente, ya que el planear, buscar, adaptar y crear recursos se debe hacer no sólo desde la perspectiva de los contenidos y las tecnologías, sino que también desde su intencionalidad pedagógica, lo que conlleva a revisar las propias prácticas pedagógicas¹¹.

6. Para qué trabajar con REA en las instituciones educativas

El trabajo de divulgación y acompañamiento que se está realizando bajo este modelo de contenidos abiertos está empezando a dar frutos. Cuando los docentes aprenden a licenciar las obras artísticas, literarias o científicas que elaboran, reconocen que esta protección también la tienen las obras creadas por otros autores y, en consecuencia, descubren la importancia de usar obras con licencias Creative Commons y de licenciar las propias obras con este tipo de licencias en el ámbito educativo, si se quieren dinamizar espacios de creación colaborativa que respeten lo legal.

Es interesante observar estos resultados a la luz de una encuesta realizada a 248 docentes de educación básica y media, 88,3% de los cuales son del Departamento del Cauca. En ella se evidenció que la mayoría de los docentes comparten y adaptan recursos sin tener en cuenta lo que se puede hacer con la información de acuerdo con

11 Sáenz, M.P. & Hernandez, U. (2013, March). Collaborative co-creation of OER by teacher educators and teachers in south western Colombia: A Participatory Action Research study as part of research into Open Educational Resources for Development in Post-Secondary Education in the Global South (ROER4D). Karisma Foundation.

el Derecho de Autor, a pesar que se viene hablando de REA y Contenidos Abiertos en el mundo desde 1998¹². Así, el 44,8% dijo nunca haber escuchado de Recursos Educativos Abiertos (REA) y el 68,2% no sabía de las licencias Creative Commons¹³. 29,8% de ellos conoció sobre los REA en el último año y el 15,7% aprendió sobre licencias abiertas.

Estas cifras permiten identificar que fomentar la incorporación de los REA en el aula permite abordar el concepto de lo abierto desde la perspectiva del licenciamiento, como un eje que dinamiza el análisis y replanteamiento de las propias prácticas pedagógicas, más allá de una mirada instrumental centrada en el uso de recursos multimediales o en las herramientas. Es un tema poco conocido que al descubrirlo propone reflexiones de profunda transformación en el ser y hacer del docente.

De otro lado, se evidenció que el uso y creación de REA por parte de los docentes, así como la apropiación del concepto de lo abierto en la educación, pasa necesariamente por comprender el Derecho de Autor, al ser el marco de referencia para entender los permisos y limitaciones que pone una licencia. Aproximarse a este tema generó en los docentes el tránsito por tres estados:

1. *Negación* al no creer que la forma tradicional del Derecho de Autor sea tan restrictiva y tipifique acciones cotidianas como delitos graves en el Código Penal Colombiano.
2. *Interés* al conocer los permisos que los autores entregan sobre sus obras cuando las publican con licencias Creative Commons. Ven en este tipo de recursos una alternativa para generar prácticas de uso legal de contenidos en el ámbito escolar.
3. *Difusión* al comprender que este es un tema de vital importancia que todos deberían conocer, especialmente en el ámbito educativo, invitando a otros a la experiencia de reconocer las posibilidades educativas que tienen los recursos con licencias abiertas.

En este proceso los docentes han encontrado que el uso y creación de REA no sólo ayudan a solucionar un problema latente, cuando se hace uso indebido de contenidos

12 Butcher, Neil; Kanwar, Asha & Uvalic-Trumbic, Stamenka. (2011). *A Basic guide to Open Educational Resources (OER)*. Paris: UNESCO. Consultado en Abril de 2015, en <http://www.unesco.org/ulis/cgi-bin/ulis.pl?catno=215804>

13 Saénz, M.P, Hernández, U. & Hernández, Y.M. (2015). coKREA: Encuesta sobre REA. Consultado en Abril de 2015, en: <https://karisma.org.co/cokrea/?p=1007>

que tienen “todos los derechos reservados”, sino que también permiten abordar un tema mucho más trascendente: el respeto por el otro.

Respetar la licencia explícita o implícita de un recurso, sea un texto, audio o video, no es sólo por ser respetuoso de la ley de Derechos de Autor, sino que tiene que ver, principalmente, con respetar los derechos y la voluntad del autor. Por lo tanto, tener en cuenta los permisos sobre lo que podemos y no debemos hacer con las obras en el aula, según su licencia, es promover una cultura del respeto y de pensar en los demás al hacer algo¹⁴.

Contribuir en la formación ética de los estudiantes desde la escuela no es una tarea fácil, sin embargo resulta interesante que los REA pueden ser una mediación importante cuando el concepto de lo abierto se pone como eje central del trabajo pedagógico de los docentes.

14 Lessig, L. (2005). *Por una cultura libre: cómo los grandes grupos de comunicación utilizan la tecnología y la ley para clausurar la cultura y controlar la creatividad.* (A. Córdoba, Trad.). Madrid: Traficante de Sueños. (Trabajo original publicado en 2004). Consultado en Abril de 2015, en <http://traficantes.net/libros/por-una-cultura-libre>